

Acta N°11/ 2018 -2020
Reunión Ordinaria de Directorio

Fecha: 19 de Junio 2019

Lugar: Bernarda Morín 488

Asisten: Dres. Eghon Guzmán, Carmen Gloria Aylwin, Hilda Rojas, Claudio Liberman, Juan Carlos Díaz, Jorge Carrasco, Robinson González, Luis Martínez, Alejandro Martínez.

Se excusan: Dres. Gloria López, Jorge Vergara, Tania Gutiérrez

Tabla:

1. Acta anterior
2. Presentación Dr. Fernando Florenzano
3. Presentación de ONCOLOOP, Red de Educación en Cáncer (Fundación Oncológica). Dr. Jaime Contreras P.
4. Asociación Gremial Profesionales de la Visita Médica, Ley de Fármacos II. Sr. Víctor Vergara.
5. Otros.

A las 13:05 hrs se inicia sesión

I. Se aprueba acta anterior

2. El Dr. Fernando Florenzano, Editor de la Revista Médica de Chile, presenta una serie de antecedentes relacionados con investigaciones periodísticas y estudios publicados en revistas científicas que han puesto en duda la rigurosidad de las Revistas Científicas en lo que se relaciona con la publicación de Conflictos de Interés (CI) de los autores. Un reciente estudio publicado en *JAMA Oncology* identificó a 344 autores de ensayos clínicos asociados con medicamentos, encontrando que un 37% de ellos no declararon sus CI en artículos publicados en seis revistas científicas de alto impacto. Esto preocupa al Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (*ICMJE*), entidad a la que pertenecen selectas revistas, entre ellas la Revista Médica de Chile, y fue uno de los temas relevantes que se trató en la última reunión anual de esta organización efectuada en USA, y a la que asistió el Dr. Florenzano. En esta se informó que la plataforma que tiene la *ICMJE* para que los autores suban sus potenciales conflictos de interés y que usan la mayoría de las revistas científicas, por problemas de financiamiento dejará de funcionar a fines del 2019. Se propuso reemplazar por una plataforma diseñada por la Asociación Americana de Colegios de Medicina (organización que reúne a las Universidades de Medicina acreditadas de USA y Canadá), que tiene como ventaja que todos los registros efectuados por los autores quedan en forma permanente. En la reunión de la *ICMJE* se pidió a los editores evaluar en sus respectivos países si las revistas estaban de acuerdo en adoptar esta plataforma para declarar los CI. El Dr. Florenzano solicita a ASOCIMED invitar a una reunión a los editores del Comité Nacional de Revistas Médicas y a las Sociedades Científicas. El directorio está de acuerdo en que ASOCIMED convoque a la reunión.

3. Presentación de ONCOLOOP, Red de Educación en Cáncer (Fundación Oncológica). Asiste el Dr. Cristian Soza-Ried, Secretario y Director de Investigación. El Dr. Soza agradece que se le haya recibido para dar a conocer esta fundación que tiene como objetivo interactuar para acercar la visión científica con la del paciente oncológico a través de una serie de estrategias de información y educación en cáncer orientadas tanto a los profesionales como al paciente. Con la plataforma Oncored entregan información

Asociación de Sociedades Científicas-Médicas de Chile

y educación virtual personalizada. El paciente puede identificar según su tipo de cáncer y estadio si hay un estudio clínico al que pueda incorporarse, si su cáncer está o no cubierto por GES, que tipos de tratamientos existen para su condición, en que centros se puede tratar etc. Así mismo tienen red de médicos y profesionales con los que se puede contactar un paciente para aclarar dudas etc. También tienen una plataforma para apoyar iniciativas de profesionales e instituciones, conectarlos y su interés es que al interactuar evalúen hacer proyectos en común. Están estableciendo redes con profesionales, sienten que deben involucrarse en la formación de los estudiantes de medicina, apoyar a universidades, municipalidades etc.,. Junto con darnos a conocer ONCOLOOP solicitan de ASOCIMED patrocinio y colaboración. En el Directorio se considera que toda iniciativa que sume fuerzas para apoyar a los pacientes es buena, pero que se debe ser cuidadoso en no interferir con el rol del tratante. Se le sugiere al Dr. Soza presentar el proyecto a las entidades y sociedades científicas correspondientes para evaluar la mejor forma de colaboración.

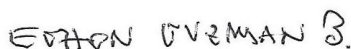
4. El Sr. Víctor Vergara, de la Asociación Gremial de Profesionales de la Visita Médica, asiste para entregar la visión de esta asociación sobre la Ley de Fármacos II. Refiere que los visitadores médicos están de acuerdo en que se legisle mediante la Ley de Fármacos II, con el fin de que exista mayor acceso a medicamentos eficaces, seguros, de calidad y a costo razonable para los pacientes. Manifiesta que la bioequivalencia es la clave fundamental y pilar esencial para asegurar la intercambiabilidad entre productos farmacéuticos, por lo que les preocupa la propuesta del proyecto de ley respecto a la obligatoriedad de prescripción por DCI, argumentando que en Chile no están las condiciones al existir un 45% de fármacos que no han demostrado bioequivalencia. Manifiestan que lo anterior implicará otorgar libertad para que el dependiente de farmacia defina el medicamento, no soluciona el problema de costos, especialmente por el escenario de integración vertical que se da en las farmacias que concentran el 90 % del mercado. Refiere además que esta ley, que prohíbe a los visitadores médicos interactuar con médicos y profesionales de la salud, afecta garantías constitucionales de libertad de trabajo.

5. Otros

El Dr. Guzmán informa que la CNA presentó a sus nuevos integrantes, asumiendo como presidente el Sr. Hernán Burdiles, Ingeniero Comercial de la Universidad de Chile, quien se desempeñaba como comisionado de la CNA desde el año 2015. Informa además que la Ley permite que se deleguen funciones de acreditación. Está programada una reunión para evaluar certificación por APICE en el proceso de acreditación de programas de formación de especialistas.

Respecto al Premio Nacional de Medicina informa que está pendiente la resolución ética del COLMED, y que no se habrían demostrado las denuncias efectuadas hacia el Dr. Dörr.

A las 14:55 se levanta la sesión



DR. EGHON GUZMAN
PRESIDENTE



DRA. CARMEN GLORIA AYLWIN
SECRETARIA GENERAL